

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO AL

REINO DE LESOTHO

PARA EL

**PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS NATURALES**

ÍNDICE

| | PÁGINA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| EQUIVALENCIAS MONETARIAS | iii |
| PESOS Y MEDIDAS | iii |
| ABREVIATURAS Y SIGLAS | iii |
| MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA | iv |
| RESUMEN DEL PRÉSTAMO | v |
| SINOPSIS DEL PROGRAMA | vi |
| PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA | 1 |
| A. La economía y el sector agrícola | 1 |
| B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA | 2 |
| C. Estrategia de colaboración del FIDA con Lesotho | 3 |
| PARTE II – EL PROGRAMA | 4 |
| A. Zona del programa y grupo-objetivo | 4 |
| B. Objetivos y alcance | 5 |
| C. Componentes | 5 |
| D. Costos y financiación | 8 |
| E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría | 10 |
| F. Organización y gestión | 10 |
| G. Justificación económica | 11 |
| H. Riesgos | 11 |
| I. Impacto ambiental | 12 |
| J. Características innovadoras | 12 |
| PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS | 12 |
| PARTE IV – RECOMENDACIÓN | 13 |
| ANEXO | |
| RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO | 15 |

APÉNDICES

| | PÁGINA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS) | 1 |
| II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN LESOTHO (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN LESOTHO) | 2 |
| III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO) | 3 |
| IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA) | 6 |

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

| | | |
|------------------|---|---------------------|
| Unidad monetaria | = | Loti (maloti) (LSL) |
| USD 1,00 | = | LSL 6,15 |
| LSL 1,00 | = | USD 0,16 |

PESOS Y MEDIDAS

| | | |
|------------------------------------|---|----------------------|
| 1 kilogramo (kg) | = | 2,204 libras |
| 1 000 kg | = | 1 tonelada (t) |
| 1 kilómetro (km) | = | 0,62 millas |
| 1 metro (m) | = | 1,09 yardas |
| 1 metro cuadrado (m ²) | = | 10,76 pies cuadrados |
| 1 acre (ac) | = | 0,405 hectáreas (ha) |
| 1 ha | = | 2,47 acres |

ABREVIATURAS Y SIGLAS

| | |
|-------|------------------------------------------------------------|
| DELP | Documento de estrategia de lucha contra la pobreza |
| PIB | Producto interno bruto |
| PTPA | Programa de trabajo y presupuesto anual |
| ONG | Organización no gubernamental |
| UNOPS | Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos |

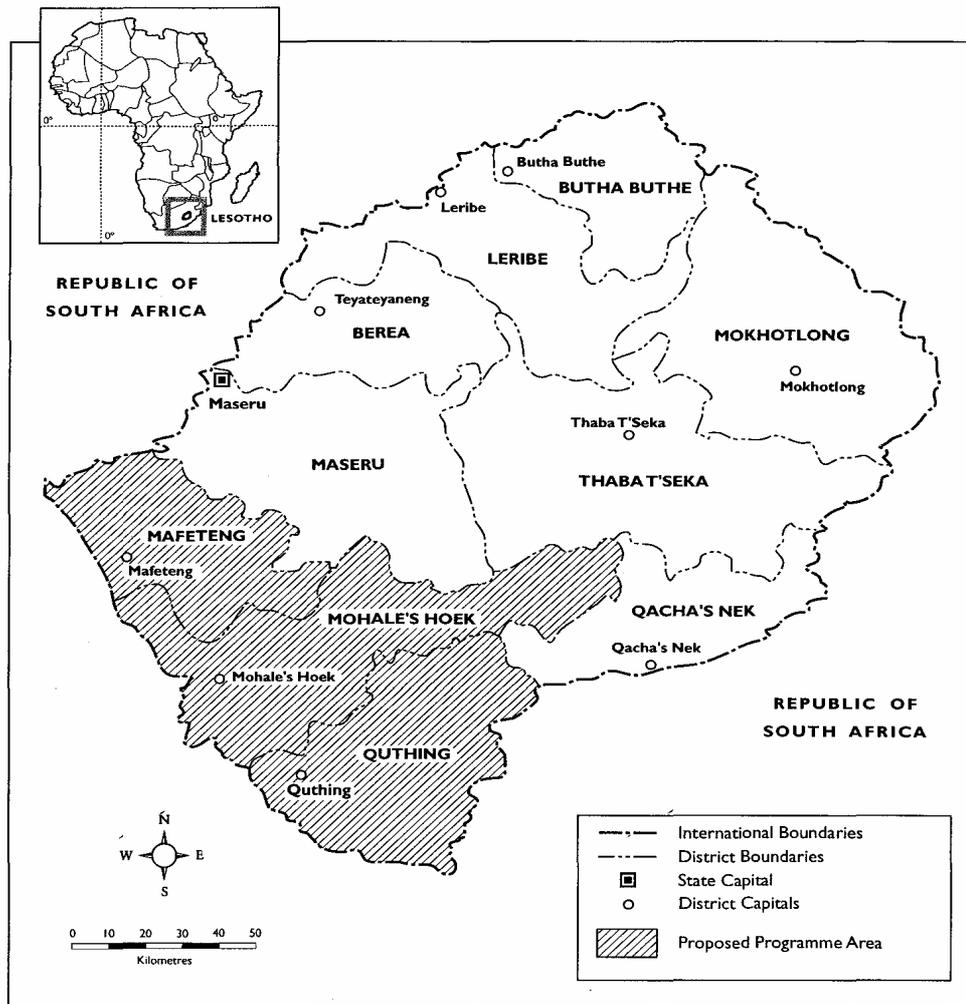
GOBIERNO DEL REINO DE LESOTHO

Ejercicio fiscal

Del 1° de abril al 31 de marzo

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA

KINGDOM OF LESOTHO
SUSTAINABLE AGRICULTURE AND NATURAL RESOURCE MANAGEMENT PROGRAMME (SANReMP)



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REINO DE LESOTHO

**PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA
Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

| | |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INSTITUCIÓN INICIADORA: | FIDA |
| PRESTATARIO: | El Reino de Lesotho |
| ORGANISMO DE EJECUCIÓN: | Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria y Ministerio de Silvicultura y Recuperación de Tierras |
| COSTO TOTAL DEL PROGRAMA: | USD 12,0 millones |
| CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA: | DEG 6,8 millones (equivalentes a USD 10,1 millones, aproximadamente) |
| CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA: | Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual |
| CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO: | USD 1,7 millones |
| CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS: | USD 200 000 |
| INSTITUCIÓN EVALUADORA: | FIDA |
| INSTITUCIÓN COOPERANTE: | Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) |

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios? Los beneficiarios del programa son hogares rurales situados en los distritos meridionales de Mafeteng, Mohale's Hoek y Quthing, y que responden a la clasificación de campesinos sin tierra (sin empleo que suponga un salario fijo), o bien de campesinos con una producción de subsistencia, o incluso inferior, o de pequeños agricultores con una parcela de un tamaño medio inferior a 2 ha. Casi el 30% de los beneficiarios son hogares encabezados *de jure* por mujeres y aproximadamente el 60% de los hogares beneficiarios no logra producir suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades a lo largo del año.

¿Por qué son pobres? La pobreza de la zona del programa puede atribuirse a anteriores políticas oficiales que contribuían al deterioro de la producción y la productividad agrícolas, la grave degradación de la tierra, la disminución del número de mineros basothos emigrados a la República de Sudáfrica, la falta de inversiones públicas en la agricultura durante el pasado decenio, la limitada base de recursos naturales, la sequía, los deficientes servicios de apoyo agrícola, el frecuente robo de animales, la falta de una infraestructura social básica, el impacto del VIH/SIDA, y la falta de oportunidades de empleo alternativas en actividades no agrícolas.

¿Qué hará el programa por ellos? El programa apoyará inversiones orientadas a aumentar la producción y la productividad agrícolas, adoptando tecnologías de producción mejoradas y ecológicamente idóneas, diversificando e intensificando los cultivos, prestando de forma eficaz servicios esenciales de apoyo que respondan a las necesidades de los hogares beneficiarios, reduciendo el robo de animales y mejorando la sanidad, la cría, la nutrición y la comercialización de animales. El subcomponente de planificación comunitaria participativa con una perspectiva de género se ha diseñado para aprovechar las posibilidades de mejorar el uso y la ordenación de tierras y aguas, con el fin de contribuir a un desarrollo agrícola sostenible. En líneas generales, las inversiones previstas del programa aumentarán los ingresos de los hogares, acercándolos a la línea de pobreza nacional o situándolos por encima de ella.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? En primer lugar, gracias al estudio del sistema socioeconómico y del sistema de producción dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se ha logrado que las actividades previstas del programa respondan mejor a las necesidades y prioridades de los hogares beneficiarios. En segundo lugar, el programa reforzará el proceso participativo de planificación comunitaria como parte integrante del ciclo presupuestario del Gobierno, a fin de garantizar que la ejecución de las actividades del programa refleje fielmente los planes de acción comunitarios preparados por los hogares beneficiarios. Merced al proceso participativo de planificación comunitaria, se motivará y sensibilizará a los beneficiarios, y se potenciará su capacidad de acción, para que establezcan ellos mismos su programa de desarrollo. En tercer lugar, los beneficiarios aportarán mano de obra y materiales a las obras de conservación y al fomento de la infraestructura social, además de encargarse de registrar y marcar su ganado, que es una actividad esencial para que disminuya el robo de animales. En cuarto lugar, los beneficiarios colaborarán con el personal de extensión e investigación sobre el terreno para llevar a cabo conjuntamente demostraciones en las explotaciones e investigaciones prácticas.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO AL
REINO DE LESOTHO
PARA EL
PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS NATURALES**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo al Reino de Lesotho, por la cantidad de DEG 6,8 millones (equivalentes a USD 10,1 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Fomento de la Agricultura y Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. El Reino de Lesotho es un país montañoso sin litoral, totalmente rodeado por la República de Sudáfrica. Sólo tiene potencial agrícola alrededor del 25% de la superficie del país, y la mayor parte de esas tierras se encuentran gravemente degradadas. Aproximadamente el 82% de la población total, de 2,1 millones, vive en zonas rurales. Se calcula que la tasa anual de crecimiento demográfico es aproximadamente del 2,4%. No obstante, es probable que para el año 2010 el impacto de la pandemia del VIH/SIDA haya reducido la esperanza de vida al nacer de alrededor de 66 a 45 años.

2. Lesotho es miembro de la Unión Aduanera del África Meridional, que representa la fuente de alrededor del 50% de los ingresos fiscales. Su moneda, el loti (o maloti), es intercambiable a la par con el rand sudafricano. En los años noventa los resultados económicos de Lesotho mejoraron radicalmente gracias al apoyo prestado a los ajustes estructurales por las entidades impulsoras del desarrollo para mejorar la eficacia del sector público, promover las oportunidades de inversión para el sector privado y diversificar la base de ingresos fiscales. Entre 1991 y 1997 el crecimiento medio anual del producto interno bruto (PIB) en términos reales fue del 8%. La construcción del embalse de Katse, cuyo costo se calculó en USD 2 500 millones, fue uno de los motores de ese alto índice de crecimiento. En 1998, sin embargo, el PIB disminuyó un 5% como consecuencia de la inestabilidad política, antes de recuperarse ligeramente y alcanzar una tasa moderada de crecimiento del 0,2% en 1999. Los sectores de los servicios, las manufacturas y la agricultura, representan el 42%, el 40% y el 18% del PIB, respectivamente. Los cultivos y el ganado representan el 70% y el 30% del PIB agrícola, respectivamente. El sector manufacturero ha seguido registrando resultados positivos, fortalecido por la exportación de prendas de vestir gracias a la Ley de crecimiento y oportunidades para África. Pese a la reciente apreciación del rand frente a las monedas de reserva, la situación de la balanza de pagos de Lesotho sigue siendo sólida. El Gobierno de Lesotho está decidido a mantener la disciplina fiscal, y se calcula que en 2003 la tasa de inflación fue del 7%. Se prevé que de aquí al año 2007 la economía crecerá alrededor de un 4% anual en términos reales, impulsada por el sector manufacturero.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. Lesotho se clasificó en el puesto 145° entre los 177 países de la lista del índice de desarrollo humano de 2004. No obstante, la mayoría de sus indicadores socioeconómicos son superiores a la media correspondiente al África subsahariana. La introducción de la enseñanza primaria universal y gratuita en 2000 aumentó el porcentaje de matriculación en la enseñanza primaria al 85% en 2002. La tasa de alfabetización de adultos es aproximadamente del 82% y se caracteriza por presentar porcentajes considerablemente mayores para las mujeres (el 90%) que para los hombres (el 73%). Si bien el 80% de la población tiene acceso a agua potable y a servicios primarios de salud, la esperanza de vida al nacer sigue disminuyendo, principalmente como resultado de la pandemia del VIH/SIDA. Su prevalencia en el grupo de edad de 15 a 49 años se calcula en el 31%, lo que la convierte en la cuarta más alta del mundo. El Gobierno reconoce la repercusión potencialmente negativa de la pandemia en el desarrollo económico y humano, y ha hecho del VIH/SIDA una cuestión intersectorial que debe abordarse en todos los programas sectoriales con vistas a reducir la prevalencia al 25% para el año 2007.

4. Aproximadamente el 58% de la población vive por debajo de la línea de pobreza nacional, que se define como el nivel de gastos en alimentos que hay que realizar para satisfacer la necesidad mínima diaria de 2 200 calorías. La elevada incidencia y gravedad de la pobreza se han visto exacerbadas por el regreso de mineros emigrados a la República de Sudáfrica, la falta de inversiones en la agricultura y la extrema desigualdad en la distribución de los ingresos que se desprende de un coeficiente de Gini de 0,66. La pobreza en el Lesotho rural puede atribuirse también al aumento del número de campesinos sin tierra, la grave degradación de la tierra, la precariedad de las tecnologías de producción, la frecuencia del robo de animales, la insuficiencia de la sanidad, la zootecnia y la nutrición de los animales, la deficiencia de los servicios de extensión agrícola y apoyo a la investigación, y unas prácticas de tenencia de las tierras muy arraigadas en la cultura que siguen dificultando el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos naturales.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

5. En los dos decenios anteriores el FIDA ha apoyado cinco proyectos de desarrollo en Lesotho por medio de la concesión de préstamos en condiciones muy favorables y de donaciones cuyo valor asciende en conjunto a USD 31 millones. Su objetivo general ha sido mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, y aumentar sus ingresos mediante: i) el incremento de la productividad de la agricultura de pequeñas explotaciones; ii) el establecimiento de microsistemas de riego de propiedad de los agricultores y gestionados por ellos, y iii) la promoción de actividades generadoras de ingresos. Esas inversiones han demostrado que los hogares rurales pueden lograr la seguridad alimentaria mediante una mejor ordenación de los recursos naturales. Asimismo, han puesto de manifiesto que, pese a las limitaciones de la base de recursos naturales de Lesotho, queda margen para la diversificación e intensificación de la producción agrícola. Las dificultades encontradas para la promoción de los grupos rurales de ahorro y crédito en el marco del Proyecto de Financiación Rural y Apoyo a la Pequeña Empresa han puesto en tela de juicio la idea de que se puede confiar en que el sector bancario privado prestará servicios financieros a los hogares rurales pobres aunque no haya unos dispositivos claramente definidos de participación en los riesgos. Además, el Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible de las Zonas Montañosas, actualmente en curso, ha servido de base para poner a prueba e institucionalizar el proceso participativo de planificación comunitaria como parte integrante del ciclo presupuestario anual. Al mismo tiempo, ha brindado oportunidades para el establecimiento de nuevas relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG).

6. En líneas generales, de las enseñanzas extraídas se desprende claramente que, en primer lugar, dadas las limitaciones de la agricultura de pequeñas explotaciones en Lesotho, es conveniente explotar sistemas agrícolas de escasos riesgos y alto rendimiento. En segundo lugar, la sostenibilidad de las inversiones de los proyectos guarda relación directa con el grado y alcance de la participación de los beneficiarios. En tercer lugar, el aumento sostenido de la producción y la productividad agrícolas depende fundamentalmente del acceso de los beneficiarios a una infraestructura social

complementaria. En cuarto lugar, la ejecución de los programas de desarrollo es más económica si se realiza por conducto de las instituciones públicas existentes y resulta esencial para lograr la continuidad y sostenibilidad de las actividades. Por último, la experiencia enseña que la colaboración con ONG y el sector privado es útil para reforzar la capacidad del Gobierno y, en especial, para colmar lagunas evidentes de la capacidad institucional a nivel local.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Lesotho

Política de erradicación de la pobreza en Lesotho

7. En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de Lesotho se establecen ocho esferas prioritarias y dos cuestiones intersectoriales fundamentales. Esas esferas son las siguientes: la creación de empleo, el aumento de la producción agrícola y la mejora de la seguridad alimentaria, una gestión pública adecuada, el desarrollo de la infraestructura, el mayor acceso a los servicios de atención de salud, el desarrollo de los recursos humanos, el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos naturales, y una mejor prestación de servicios, especialmente en el sector público. Las dos cuestiones intersectoriales se refieren a las enormes dificultades que plantea el VIH/SIDA y a la importancia de racionalizar el tratamiento de las cuestiones de género e integrarlas en las estrategias de desarrollo, las políticas y los programas de inversión. Además, el Gobierno ha preparado una estrategia para el sector agrícola destinada a ampliar la base productiva de la economía rural por medio de la diversificación e intensificación de la producción agrícola, que incluye elementos como el apoyo a la horticultura, los microsistemas de riego, la intensificación de la producción pecuaria y la promoción de la empresa privada en las esferas de la producción y la elaboración. La prioridad fundamental de esta estrategia consiste en conceder menos importancia a los monocultivos y favorecer los productos básicos de mucho valor destinados a la exportación, que sean compatibles con las limitadas ventajas comparativas de Lesotho. Asimismo, se están descentralizando los servicios de apoyo agrícola y se están reorientando para atender mejor las necesidades y prioridades de los pequeños agricultores.

8. Con ese fin, el Gobierno ya ha racionalizado y armonizado las diversas metodologías de extensión estableciendo un sistema unificado, que se basa en un enfoque multidisciplinario y participativo. Se prevé que el programa de investigación agrícola, que aún está pendiente de formulación, se centrará más en las investigaciones y medidas prácticas para fortalecer sus vínculos con los servicios de extensión y con los agricultores, que serán sus usuarios finales. Esas estrategias estarán respaldadas por la mejora de los servicios esenciales sobre el terreno, especialmente en lugares remotos, y por el establecimiento de nuevas asociaciones con ONG, en un intento por suplir deficiencias evidentes de la capacidad institucional.

Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes

9. Entre las actividades de los donantes importantes cabe citar el Programa de recuperación de los medios de subsistencia por medio de la agricultura, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) del Reino Unido, que está dirigido a los hogares rurales vulnerables de los distritos meridionales afectados por el VIH/SIDA y trata de mejorar la seguridad alimentaria incrementando la producción agrícola. El Proyecto de creación de capacidad y mejora de las políticas agrícolas dirigido por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que se cerró en diciembre de 2003, ha impulsado las reformas institucionales y políticas en curso para, entre otras cosas, simplificar y racionalizar el presupuesto de inversión y el presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria, fortalecer la capacidad de análisis y formulación de las estrategias y políticas públicas, y mejorar la prestación de servicios de apoyo básico en el sector agrícola. Además, cabe citar otras iniciativas de donantes importantes: el apoyo de la AIF y del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) a la lucha contra el VIH/SIDA; el apoyo de Irish Aid al fomento de una infraestructura social complementaria; el apoyo del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) al proceso de descentralización, y la asistencia de la Unión Europea al control del robo de animales.

Estrategia del FIDA en Lesotho

10. La estrategia del FIDA en el país es compatible con el DELP de Lesotho. Centra su interés en los programas de inversión que más impacto pueden tener en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares y en el aumento de los ingresos, sobre todo en los hogares rurales encabezados *de jure* por mujeres. En la estrategia se atribuye gran importancia a la necesidad de aplicar un enfoque participativo en las actividades de programación y ejecución, y a la necesidad de rectificar e invertir la continua disminución de la producción y la productividad agrícolas debido a la degradación de la tierra. Por consiguiente, se subraya la importancia del aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos naturales como requisito previo para que aumenten de forma sostenida la producción y la productividad agrícolas. Se reconoce la necesidad de crear capacidad local que sirva de apoyo al proceso de descentralización y se intentan promover las relaciones de colaboración con las ONG. Además, se exige que se dé una respuesta integral a las necesidades y prioridades de los hogares rurales pobres apoyando a la creación de una infraestructura social complementaria.

Justificación del programa

11. En el pasado el nivel de inversión pública en la agricultura ha sido relativamente bajo, debido en parte a la limitada contribución potencial del sector (entre el 15% y el 18%) al PIB. Sin embargo, el sector constituye la principal fuente de subsistencia para casi el 55% de la población del país. Tanto en el DELP como en la estrategia para el sector agrícola se concede la debida importancia a las inversiones agrícolas respaldadas por un sistema participativo de planificación, que se considera como el enfoque más adecuado para lograr una reducción sostenible de la pobreza. En comparación con otras partes del país, los hogares rurales de la zona del programa son más pobres y vulnerables a la sequía como consecuencia de la grave degradación de la tierra. Dependen de la agricultura de secano y actualmente alrededor del 60% de esos hogares necesitan ayuda alimentaria. Debido a la presión demográfica y a la continua pérdida de tierras cultivables, casi ningún hogar puede seguir satisfaciendo sus necesidades de seguridad alimentaria mediante la agricultura. El Programa de Fomento de la Agricultura y Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales facilita al Gobierno la puesta en práctica del DELP y de la estrategia para el sector agrícola de manera que complete otras inversiones del sector público.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

12. La zona del programa abarca tres de los diez distritos administrativos de Lesotho, a saber: Mafeteng, Mohale's Hoek y Quthing. Los tres distritos, que cuentan con aproximadamente el 30% de la población total, son la parte más degradada del país. El grupo-objetivo está compuesto por el 88% de la población de la zona del programa y comprende personas clasificadas como campesinos sin tierra, o bien campesinos con una producción de subsistencia, o incluso inferior, o pequeños agricultores que trabajan en explotaciones de un tamaño medio inferior a 2 ha. Entre los criterios de selección de las comunidades rurales que participarán en el programa, especialmente en las actividades de conservación de tierras y aguas, cabe citar los siguientes: el porcentaje de hogares encabezados *de jure* por mujeres; la distancia a la que se encuentran de los caminos de acceso; la falta

de acceso a la infraestructura social complementaria; el nivel de degradación de la tierra; el tamaño de las parcelas; el número de cabezas de ganado por hogar; la ausencia de conflictos sociales que inhiban la participación de la población, y el compromiso y la voluntad de los hogares beneficiarios de formular y ejecutar planes racionales de aprovechamiento de la tierra.

B. Objetivos y alcance

13. La finalidad general del Programa de Fomento de la Agricultura y Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales es mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares rurales de la zona del programa, y aumentar sus ingresos. Su objetivo concreto es asegurar el aumento sostenido de la producción y la productividad agrícolas por medio de inversiones destinadas a: i) promover la prestación eficaz de servicios básicos de apoyo que respondan a las necesidades y prioridades de los hogares rurales pobres; ii) promover la diversificación e intensificación de la producción agrícola prestando la debida atención al aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos naturales; iii) fortalecer la capacidad institucional de las administraciones descentralizadas de los distritos como coordinadoras de la programación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, y iv) potenciar la capacidad de acción de las comunidades locales por medio de un proceso participativo de planificación comunitaria.

C. Componentes

14. El programa consta de tres componentes, a saber: i) diversificación e intensificación de la producción agrícola; ii) ordenación de tierras y aguas; y iii) creación de capacidad local.

Diversificación e intensificación de la producción agrícola

15. **Aumento de la producción agrícola.** Las principales dificultades para el aumento de la producción y la productividad agrícolas guardan relación con la inadecuación de las prácticas de explotación, y se ven exacerbadas por la falta de mano de obra familiar y el limitado acceso a la energía de tracción animal y los aperos de labranza. El sistema tradicional de agricultura de secano predominante tiene un elevado nivel de riesgo y un bajo nivel de insumos y producción. Gracias a la capacitación del personal sobre el terreno y en los hogares de los agricultores, el programa promoverá la adopción de prácticas agrícolas ecológicamente racionales en el marco de ese sistema tradicional predominante y del sistema agrícola autóctono Machobane. Además, se promoverán las inversiones en sistemas de riego económicos, pequeños y alimentados por gravedad, incluida la adopción de técnicas de captación de agua de lluvia para uso de los hogares sin tierras que cultivan huertos familiares. Además, se promoverá el aumento de la capacidad local de multiplicación de semillas y la adopción de mejores tecnologías de elaboración y almacenamiento después de la cosecha, y se enseñará a los artesanos a fabricar mejores arreos para los animales de tiro. Actualmente no se está llevando a cabo ningún tipo de investigación, y la capacidad del centro de investigación de Siloe, en Mohale's Hoek, es insuficiente. No existe una estrategia coherente para la realización de investigaciones agrícolas que respondan a las necesidades y prioridades de los hogares rurales. En consonancia con el proceso de descentralización, se apoyará la mejora de los servicios del centro de investigaciones agrícolas de Siloe y se prestará asistencia al Departamento de Investigación para que consolide una estrategia de investigación agrícola en Lesotho.

16. **Aumento de la producción pecuaria.** Los suculentos pastos alpestres y la abundancia de aguas de superficie en los pastizales, así como las excelentes condiciones de cultivo para gramíneas y leguminosas de climas templados, ofrecen oportunidades para fomentar la producción de pequeños rumiantes, principalmente ovejas y cabras, en el marco del programa. Los más importantes son los animales pequeños, es decir, los que se crían principalmente para la producción de lana y mohair. Proporcionan a los pequeños agricultores y a los que trabajan en régimen de subsistencia su única fuente de ingresos en efectivo. No obstante, en líneas generales la productividad es bastante reducida,

debido a unas prácticas ganaderas deficientes y mediocres, una sanidad y nutrición precaria de los animales, y la mala calidad de la lana y el mohair. Se hará frente a estas limitaciones garantizando la prestación eficaz de servicios básicos de apoyo, procediendo para ello, entre otras cosas, a la mejora de los centros y subcentros especializados existentes en los tres distritos y a la creación de otros nuevos. Asimismo, se prestará apoyo al mejoramiento genético de los hatos para aumentar la calidad de los animales, en colaboración con asociaciones de pastoreo, y con asociaciones o grupos dedicados a la producción de lana y mohair. Sus miembros recibirán capacitación en la granja de carneros sementales de Moyeni y en el centro de capacitación de agricultores de Quthing.

17. Actualmente, no existe capacidad sobre el terreno para realizar estudios epidemiológicos ni para hacer una vigilancia y diagnósticos eficaces de las enfermedades. Los servicios que se prestan en la única clínica veterinaria de distrito, en Mohale's Hoek, son claramente insuficientes. El acceso a los medicamentos veterinarios es limitado. Por medio del programa se facilitará un nivel mínimo de apoyo veterinario sobre el terreno, incluido el establecimiento de tres clínicas veterinarias de distrito que tengan vínculos con los pastores, los centros y los subcentros especializados de la zona. Esas inversiones constituirán la base para establecer una red nacional de vigilancia de las enfermedades, por medio de la cual se puedan planificar y prestar servicios de vacunación y profilaxis. Se establecerán también fondos rotatorios de medicamentos en los distritos y sobre el terreno para facilitar el acceso de los agricultores a medicamentos esenciales a través de los subcentros especializados de la zona, los cobertizos laneros y los centros de desinfestación. La mayoría de esos centros tienen una situación estratégica deficiente y están mal diseñados, lo que provoca contaminación ambiental y estrés en los animales, y aumenta los riesgos para la salud de la población local. Se apoyará la construcción de baños de desinfección, mejorando su diseño para que cumplan normas ecológicamente aceptables.

18. Con objeto de mejorar la calidad de la fibra animal destinada a la exportación y aumentar así los ingresos que perciben los pequeños agricultores por la lana y el mohair, se propiciará la mejora de los cobertizos laneros, para que se pueda realizar un esquila más eficaz, a lo que se sumará la capacitación técnica intensiva de los clasificadores y esquiladores. Además, se introducirán carneros mejorados de calidad adecuada para sustituir a los machos desechados por la edad en la granja de carneros sementales de Moyeni. También es igualmente importante el apoyo que se prestará a la renovación y mejora de los mataderos de distrito, que actualmente representan un riesgo para la salud pública. Los productores están perdiendo importantes cantidades de animales de tiro, rebaños de reproducción, animales pequeños y ganado (así como lana y mohair) debido al creciente problema del robo de animales. La pérdida de bueyes útiles, entrenados para el tiro, tiene consecuencias catastróficas para la realización puntual de las labores del calendario agrícola del pequeño agricultor. A fin de reducir el robo de animales, se apoyará la identificación de la propiedad del ganado en los tres distritos, y además se seguirán de cerca los movimientos de los animales.

Ordenación de tierras y aguas

19. La finalidad fundamental de este componente es promover la selección, el diseño y la aplicación participativos de medidas comunitariamente aceptadas y ecológicamente válidas para mejorar el aprovechamiento y la ordenación de los recursos naturales. Se apoyará la realización de un estudio de referencia para determinar cuál es el grado de degradación de la tierra y el perfil socioeconómico de los hogares beneficiarios, incluidos, entre otros aspectos, la situación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición infantil. Además, el programa fomentará un mejor seguimiento de la degradación de la tierra y se actualizarán los conocimientos técnicos del personal de ordenación de tierras y aguas.

20. **Conservación de suelos y aguas.** Durante el proceso participativo de planificación comunitaria se sensibilizará y capacitará a las comunidades para que preparen mapas de aprovechamiento de la tierra y formulen planes de acción comunitarios, que se ejecutarán como parte del programa de trabajo y presupuesto anual (PTPA). Los trabajos de conservación de los suelos comprenderán medidas biológicas y físicas. Los distritos meridionales están expuestos a la sequía. Por ello mediante demostraciones se promoverá la construcción de pequeños embalses de tierra destinados a retener la escorrentía y utilizarla para el riego en pequeña escala y el ganado, así como la construcción de depósitos destinados a microsistemas de riego de los huertos familiares y tanques para el almacenamiento del agua de lluvia captada de los tejados. Entre las demostraciones de técnicas de recogida de agua en las explotaciones y retención de la humedad del suelo, cabe señalar los métodos de cultivo que permiten mejorar la infiltración del agua de lluvia y reducir la escorrentía en las tierras cultivadas. Por lo que se refiere a los pastizales, se apoyará la capacitación de los miembros de las asociaciones de pastoreo en lo que respecta a la ordenación de pastizales y pastos, y la rehabilitación de zonas degradadas, y se promoverá la legislación sobre la tenencia de la tierra y los derechos de pastoreo en las zonas de ordenación de pastos y las zonas de pastoreo de las aldeas.

Creación de capacidad local

21. Una de las principales dificultades que se plantean para la adecuada redistribución de los miembros del personal en los distritos, los centros y subcentros especializados de la zona es la falta de instalaciones básicas de oficinas y viviendas. La actual dotación de personal en los tres distritos oscila entre el 30% y el 80% de los puestos de plantilla. Se mejorarán las instalaciones y la infraestructura básica necesarias para atraer y retener al personal cualificado en lugares remotos. Además, se facilitará un apoyo limitado para aumentar la movilidad del personal, especialmente en los centros y subcentros especializados y en los centros de capacitación de los agricultores. Asimismo, se promoverá e institucionalizará el proceso participativo de planificación comunitaria como parte integrante del ciclo presupuestario anual. Ese proceso comenzará con la designación de proveedores de servicios locales (ONG acreditadas) para elaborar módulos de capacitación, sensibilizar al personal sobre el terreno y perfeccionar sus conocimientos técnicos sobre métodos participativos. En las comunidades o aldeas, un equipo multidisciplinario sensibilizará a la población con respecto al análisis participativo de la situación, la determinación de las necesidades y el establecimiento de prioridades al respecto, el análisis de problemas fundamentales y posibles soluciones, y la elaboración de planes de acción comunitarios.

22. Además, el proceso participativo de planificación comunitaria ofrecerá una oportunidad para concienciar a la población acerca del problema del VIH/SIDA, como complemento de las iniciativas que están apoyando otras entidades que colaboran en actividades de desarrollo. Por otra parte, las comunidades recibirán educación sobre la contribución que pueden aportar las inversiones previstas para ayudar a los hogares rurales a hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de esta pandemia.

23. Con objeto de garantizar la puntual justificación de la utilización de los fondos del programa se perfeccionarán los sistemas de contabilidad e información financiera y se mejorarán los conocimientos especializados mediante la capacitación y el nombramiento de un contable cualificado del programa, que contará con la asistencia de otros contables del programa en los distritos.

D. Costos y financiación

24. Los costos totales del programa ascienden a LSL 78,1 millones, equivalentes a USD 12,0 millones, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios. En consonancia con la política del Gobierno, no se aplican derechos ni impuestos a los proyectos de desarrollo financiados por donantes. En el cuadro 1 se presenta un resumen de los costos del programa desglosados por componentes.

25. El programa se financiará mediante un préstamo del FIDA de USD 10,1 millones, que corresponden aproximadamente al 84,3% del costo total del programa. El Gobierno aportará una contribución por valor de USD 1,7 millones, es decir, el 14% del costo total, que se destinará a sufragar gastos ordinarios, incluidos sueldos y prestaciones del personal. Los hogares beneficiarios aportarán unos USD 200 000, o sea, un 1,7% del costo total, en forma de mano de obra y materiales de procedencia local, que se destinarán principalmente a los trabajos de conservación. En el cuadro 2 se presenta un resumen del plan de financiación del programa desglosado por componentes.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA^a
(en miles de USD)

| Componentes | Moneda nacional | Divisas | Total | Porcentaje de divisas | Porcentaje del costo básico total |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------------|
| A. Diversificación e intensificación de la producción agrícola | | | | | |
| 1. Investigación agrícola | 779,9 | 109,0 | 888,9 | 12 | 8 |
| 2. Aumento de la producción agrícola | 300,8 | 265,1 | 565,9 | 47 | 5 |
| 3. Aumento de la producción pecuaria | 298,8 | 497,7 | 796,5 | 62 | 7 |
| Total parcial | 1 379,5 | 871,8 | 2 251,3 | 39 | 21 |
| B. Ordenación de tierras y aguas | | | | | |
| 1. Conservación de suelos y aguas | 224,4 | 337,2 | 561,6 | 60 | 5 |
| 2. Ordenación de pastos | 192,1 | 247,6 | 439,7 | 56 | 4 |
| Total parcial | 416,5 | 584,8 | 1 001,3 | 58 | 9 |
| C. Creación de capacidad local | | | | | |
| 1. Planificación comunitaria participativa | 280,9 | 280,9 | 561,7 | 50 | 5 |
| 2. Extensión | 1 297,3 | 1 704,2 | 3 001,5 | 57 | 28 |
| 3. Servicios pecuarios | 317,5 | 649,5 | 967,0 | 67 | 9 |
| 4. Oficinas agrícolas de distrito | 691,0 | 600,1 | 1 291,2 | 46 | 12 |
| 5. Coordinación del programa | 1 372,9 | 135,5 | 1 508,4 | 9 | 14 |
| 6. Fortalecimiento de la contabilidad en los distritos | 102,1 | 99,5 | 201,5 | 49 | 2 |
| Total parcial | 4 061,6 | 3 469,6 | 7 531,2 | 46 | 70 |
| Costo básico total | 5 857,6 | 4 926,3 | 10 783,9 | 46 | 100 |
| Imprevistos de orden físico | 281,0 | 293,3 | 574,2 | 51 | 5 |
| Imprevistos por alza de precios | 409,3 | 247,3 | 665,6 | 38 | 6 |
| Costos totales del programa | 6 547,9 | 5 466,9 | 12 014,7 | 46 | 111 |

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

| Componentes | FIDA | | Gobierno | | Beneficiarios | | Total | | Divisas | Moneda nacional (excl. Impuestos) | Derechos e impuestos |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|----------------|-------------|---------------|-------------|-----------------|--------------|----------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | | | |
| A. Diversificación e intensificación de la producción agrícola | | | | | | | | | | | |
| 1. Investigación agrícola | 974,3 | 96,7 | 33,5 | 3,3 | – | – | 1 007,8 | 8,4 | 119,1 | 888,7 | – |
| 2. Aumento de la producción agrícola | 555,5 | 86,2 | 89,0 | 13,8 | – | – | 644,5 | 5,4 | 300,3 | 344,2 | – |
| 3. Aumento de la producción pecuaria | 795,0 | 90,9 | 79,3 | 9,1 | – | – | 874,3 | 7,3 | 543,6 | 330,7 | – |
| Total parcial | 2 324,8 | 92,0 | 201,7 | 8,0 | – | – | 2 526,6 | 21,0 | 963,0 | 1 563,6 | – |
| B. Ordenación de tierras y aguas | | | | | | | | | | | |
| 1. Conservación de suelos y aguas | 528,8 | 80,0 | 0,0 | – | 132,0 | 20,0 | 660,7 | 5,5 | 396,7 | 264,1 | – |
| 2. Ordenación de pastos | 425,9 | 84,9 | 9,1 | 1,8 | 66,4 | 13,2 | 501,4 | 4,2 | 281,7 | 219,7 | – |
| Total parcial | 954,6 | 82,1 | 9,1 | 0,8 | 198,4 | 17,1 | 1 162,2 | 9,7 | 678,4 | 483,8 | – |
| C. Creación de capacidad local | | | | | | | | | | | |
| 1. Planificación comunitaria participativa | 632,5 | 100,0 | 0,0 | – | – | – | 632,5 | 5,3 | 316,2 | 316,2 | – |
| 2. Extensión | 2 951,6 | 89,0 | 363,9 | 11,0 | – | – | 3 315,5 | 27,6 | 1 881,4 | 1 434,1 | – |
| 3. Servicios pecuarios | 912,2 | 85,5 | 155,2 | 14,5 | – | – | 1 067,4 | 8,9 | 715,0 | 352,4 | – |
| 4. Oficinas agrícolas de distrito | 606,8 | 42,9 | 806,9 | 57,1 | – | – | 1 413,7 | 11,8 | 657,8 | 755,9 | – |
| 5. Coordinación del programa | 1 547,0 | 92,3 | 129,9 | 7,7 | – | – | 1 676,9 | 14,0 | 147,8 | 1 529,1 | – |
| 6. Fortalecimiento de la contabilidad en los distritos | 200,0 | 90,9 | 20,1 | 9,1 | – | – | 220,0 | 1,8 | 107,2 | 112,8 | – |
| Total parcial | 6 850,0 | 82,3 | 1 476,0 | 17,7 | – | – | 8 326,0 | 69,3 | 3 825,5 | 4 500,5 | – |
| Costos totales del programa | 10 129,4 | 84,3 | 1 686,9 | 14,0 | 198,4 | 1,7 | 12 014,7 | 100,0 | 5 466,9 | 6 547,9 | – |

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

26. **Adquisiciones.** La adquisición de los bienes y servicios necesarios para el programa se efectuará de conformidad con el reglamento financiero del Gobierno y las directrices para la adquisición de bienes del FIDA. Sobre la base del plan anual de adquisiciones aprobado, se agruparán los vehículos, las motocicletas y el equipo en lotes de proporciones considerables para fomentar la competitividad y conseguir así una buena relación calidad-precio. Los contratos individuales cuyo costo estimado sea igual o superior a USD 100 000 se adjudicarán con arreglo a procedimientos de licitación pública internacional. Los contratos cuyo costo estimado sea inferior a esa suma, y los contratos de obras públicas se adjudicarán con arreglo a los procedimientos de licitación del Gobierno. Sin embargo, las obras públicas menores en lugares remotos podrán adjudicarse por contratación directa. Por otra parte, la adquisición de sementales con pedigrí se realizará mediante el procedimiento de cotejo internacional de precios. La capacitación del personal sobre el terreno se subcontratará a ONG acreditadas. Los servicios de consultoría se contratarán de conformidad con los procedimientos de adquisición de la UNOPS en su calidad de institución cooperante.

27. **Desembolsos.** Con objeto de facilitar la circulación regular de los fondos de la cuenta del préstamo del FIDA, que es decisiva para la ejecución puntual del programa, el Ministerio de Hacienda y Planificación del Desarrollo abrirá en el Banco Central de Lesotho una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos, en la que se depositará por adelantado la asignación autorizada de USD 800 000, inmediatamente después de que se haya hecho efectivo el préstamo. El mantenimiento y funcionamiento de la cuenta especial se ajustará a lo dispuesto en el convenio de préstamo del FIDA. El Fondo reembolsará los pagos que se efectúen en virtud del contrato por un valor inferior al equivalente a USD 20 000 sobre la base de declaraciones de gastos certificadas. El Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Silvicultura y Recuperación de Tierras y el Ministerio de Hacienda conservarán los documentos justificativos correspondientes a esas declaraciones en un registro central, para que puedan ser examinados por misiones de supervisión y durante la auditoría anual de las cuentas del programa. Las solicitudes de retiro de fondos para atender a todos los demás gastos habrán de documentarse plenamente de modo satisfactorio para la institución cooperante.

28. **Cuentas y auditoría.** El Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Silvicultura y Recuperación de Tierras, el Ministerio de Hacienda y Planificación del Desarrollo y las dependencias de contabilidad de los distritos se encargarán de que las cuentas del programa y los registros financieros se preparen y mantengan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Los estados financieros se completarán en un plazo de dos meses después del final del ejercicio fiscal y se presentarán al Auditor General, la UNOPS y el FIDA. El Auditor General realizará la comprobación reglamentaria de cuentas anual de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. El Auditor General presentará el informe de esa auditoría, junto con las cuentas comprobadas, que deberán estar en posesión del FIDA y la UNOPS en un plazo de seis meses a partir del final del ejercicio fiscal e incluir los dictámenes separados del Auditor sobre las declaraciones de gastos y el funcionamiento de las cuentas especiales.

F. Organización y gestión

29. El Ministerio de Hacienda y Planificación del Desarrollo se encargará de coordinar la ejecución del programa por medio de un comité de gestión del programa. El Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria y el Ministerio de Silvicultura y Recuperación de Tierras se ocuparán de la ejecución del programa, en colaboración con las administraciones descentralizadas de los distritos, que trabajan en colaboración con las ONG locales. El comité de gestión del programa garantizará la

sinergia en la planificación y ejecución de las actividades, el seguimiento y la supervisión del programa, y también el examen y la aprobación del PTPA. Como institución principal, corresponderá al Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria facilitar la secretaría del comité de gestión del programa.

30. El Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria establecerá una unidad de coordinación y gestión del programa (UCGP), que se encargará de la planificación, el seguimiento y la presentación de informes del programa. Además, prestará apoyo técnico a los tres comités de ejecución de los distritos para garantizar que el PTPA consolidado refleje fielmente los planes de acción comunitarios. La UCAP preparará también informes sobre la marcha del programa y coordinará la preparación puntual de las solicitudes de desembolso y adquisición y de las evaluaciones del impacto. Bajo la dirección del secretario de distrito, el comité de ejecución de cada distrito coordinará y supervisará las actividades del programa.

G. Justificación económica

31. Los principales beneficiarios del programa serán los hogares rurales pobres compuestos por campesinos sin tierra, o bien por campesinos con una producción de subsistencia, o incluso inferior, o por pequeños agricultores que trabajan en parcelas de tamaño inferior a 2 ha. Se prevé que casi el 20% del grupo-objetivo, adoptarán tecnologías de producción mejoradas que se habrán promovido en el marco del programa. Las mujeres, que son cabeza de familia de al menos el 47% de todos los hogares de los tres distritos, serán los principales beneficiarios, puesto que las inversiones en el sistema agrícola Machobane, los microsistemas de riego, los huertos familiares, la mejora de los animales pequeños y la elaboración y el almacenamiento después de la cosecha se han concebido para satisfacer las necesidades y prioridades concretas de las mujeres. Además, mediante la diversificación e intensificación de la producción agrícola y la introducción de tecnologías de producción ecológicamente idóneas se logrará rehabilitar las tierras degradadas y disuadir a los pequeños agricultores de que invadan las tierras marginales y, de ese modo, se generarán importantes beneficios ambientales. Unas 600 ha de tierras marginales podrían volver a utilizarse como pastos mejorados o quedar cubiertas de una capa vegetal. Además, el aumento de la producción y la productividad agrícola en el marco del programa creará oportunidades de empleo remunerado para los jóvenes desempleados o subempleados y para los trabajadores migrantes que se han quedado sin trabajo, debido a que aumentará la demanda de mano de obra en las explotaciones intensivas, y en las actividades de elaboración y comercialización.

32. Se derivarán beneficios económicos directos del aumento de la producción agrícola de resultados de la adopción de mejores tecnologías de producción y de la modificación de los métodos de extensión mediante la participación de los hogares beneficiarios en su planificación y ejecución. La mayor parte de la producción agrícola se utilizará para subsanar las deficiencias en materia de seguridad alimentaria en los hogares y las comunidades, lo que apenas dejará excedentes para la comercialización. Los productos pecuarios, como el cuero, la lana y el mohair, disponen de canales de comercialización regulares y bien establecidos. Sobre la base de un análisis de los costos y los beneficios durante un período de 20 años, se calcula que la tasa de rendimiento económico del programa será del 17%, porcentaje que resulta favorable en comparación con el costo de oportunidad del capital de Lesotho y la República de Sudáfrica. El análisis de sensibilidad muestra que la tasa de rendimiento económico es sólida, pero puede verse más influida por las caídas o la tardanza de los beneficios que por los aumentos de los costos.

H. Riesgos

33. La sostenibilidad de las inversiones del programa dependerá considerablemente de que se consiga el compromiso de los hogares beneficiarios a largo plazo. Existe el riesgo de que el proceso de aceptación de los métodos participativos por el personal de los departamentos competentes sea lento, poniendo así en peligro el ritmo y la calidad de la ejecución. No obstante, el diseño estructurado

del proceso participativo de planificación comunitaria y su ejecución por una ONG acreditada deberían mitigar ese riesgo. Además, existe el peligro de que las medidas correctivas destinadas a acabar con los robos de ganado se debiliten por falta de compromiso de las comunidades locales, sus jefes y el Gobierno. También en este caso, el proceso participativo de planificación comunitaria y las iniciativas de creación de capacidad local tienen como finalidad mitigar ese riesgo.

34. Por otra parte, existe el riesgo de que el proceso de transferencia de personal preparado y motivado a las zonas más remotas de los distritos y las zonas de extensión pueda resultar difícil y lento. A fin de paliar ese riesgo, el programa facilita el apoyo necesario para conceder al personal prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y también dietas, así como viviendas y oficinas adecuadas. El Gobierno ha dado garantías de que se contratará a una masa crítica de personal para los tres distritos antes de que se apruebe el respectivo PTPA.

I. Impacto ambiental

35. El programa permitirá mejorar el aprovechamiento y la ordenación de tierras y aguas y, de esa manera, frenar e invertir el proceso de degradación de la tierra. Por medio de la planificación comunitaria participativa, se sensibilizará y capacitará a los hogares beneficiarios a fin de que aprendan a formular y ejecutar planes racionales de aprovechamiento de la tierra, que den lugar a la adopción de técnicas apropiadas de conservación biológica, captación de agua y retención de la humedad. No se espera que el programa logre ampliar la superficie dedicada a la producción agraria. La elaboración y adopción de técnicas de producción agrícola mejoradas y ecológicamente idóneas permitirán intensificar la conservación de suelos y aguas y aumentar la fertilidad del suelo. Se espera obtener un incremento de la producción ganadera gracias a la mejora de la sanidad, la zootecnia y la nutrición de los animales, lo que redundará en un aumento de la calidad y cantidad de productos pecuarios. Si bien la mejora de la ganadería requerirá la utilización diaria de una mayor cantidad de materia seca, se prevé que el pastoreo disminuirá ligeramente debido a la mayor producción de piensos, debida, entre otras cosas, a la rotación de los pastos y la interrupción temporal del pastoreo, y la acumulación y conservación de forraje. La introducción de zanjas de evacuación mejoradas y situadas en lugares apropiados, junto con el cierre de los baños de desinfección contaminantes ubicados cerca de las orillas de los ríos, reducirá al mínimo los riesgos para el medio ambiente. Por último, la elaboración de planes de pastoreo en colaboración con los beneficiarios, la formación de asociaciones de pastoreo, la demarcación de las zonas de ordenación de pastos y la capacitación de los agricultores en la gestión de los pastos contribuirán a una mayor protección de los pastizales y el medio ambiente. En conjunto, el impacto del programa en el medio ambiente será positivo y se ha clasificado en la categoría B.

J. Características innovadoras

36. La característica innovadora fundamental del programa es la promoción y consolidación del proceso participativo de planificación comunitaria como parte importante e integrante del ciclo presupuestario anual.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

37. Un convenio de préstamo entre el Reino de Lesotho y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

38. El Reino de Lesotho está facultado por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

39. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

40. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Lesotho, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 6 800 000), con vencimiento el 15 de julio de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 24 de noviembre de 2004)

1. El Gobierno abrirá y posteriormente mantendrá, en un banco aceptable para el FIDA, una cuenta corriente denominada en maloti para las actividades del programa (la “cuenta del programa”) y cada tres meses aportará por adelantado el monto de las contribuciones de contrapartida especificado en el PTPA relativo a cada año del programa.
2. El Gobierno abrirá y posteriormente mantendrá, en un banco comercial aceptable para el FIDA, una cuenta corriente denominada en maloti para cada distrito del programa (que, en conjunto, se denominarán “cuentas de los distritos”) y cada tres meses transferirá fondos de la cuenta del programa a la respectiva cuenta del distrito según se especifique en el PTPA.
3. Durante el período de ejecución del programa, el Gobierno suministrará a cada parte en el programa fondos de contrapartida de sus propios recursos, de conformidad con los procedimientos nacionales seguidos habitualmente en materia de asistencia para el desarrollo, y efectuará asignaciones presupuestarias para cada ejercicio fiscal equivalentes a los fondos de contrapartida previstos en el PTPA para el año del programa correspondiente, y cada tres meses pondrá esas consignaciones a disposición de cada parte en el programa.
4. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para asegurarse de que sus fondos de contrapartida destinados al programa quedan consignados con exactitud en el presupuesto anual y se utilizan de conformidad con el PTPA relativo a cada año del programa y, asimismo, se cerciorará de que a lo largo del período de ejecución sus fondos de contrapartida se proporcionan al programa en los plazos previstos.
5. **Perspectiva de género.** En consonancia con la atención prioritaria que el programa presta a las mujeres y a los hogares encabezados por ellas, el Gobierno velará por que estén representadas en todas las actividades del programa.
6. **Prácticas de gestión de plaguicidas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, conforme a lo dispuesto en la sección 7.15 de las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola*, las partes en el programa adoptarán prácticas adecuadas en materia de gestión de plaguicidas durante la ejecución de éste y, con este objeto, el Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figura entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni está incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
7. **Planificador económico superior.** Durante el primer año del programa, el Gobierno creará el puesto de planificador económico superior y nombrará a uno de ellos para cada distrito del programa, sobre la base de calificaciones y experiencia aceptables para el FIDA.
8. **Contable superior.** En un plazo de 30 días a partir de la efectividad del préstamo, el Gobierno destinará a cada distrito del programa un contable superior, cuyas calificaciones y experiencia sean aceptables para el FIDA; éste se encargará de mantener debidamente los estados financieros y los libros contables del programa durante su período de ejecución.

9. Queda especificada la siguiente condición para el desembolso de los fondos del préstamo: no se efectuarán retiros de fondos de la cuenta del préstamo para sufragar gastos relativos a cualquier ejercicio fiscal hasta que el FIDA y la institución cooperante hayan aprobado el PTPA correspondiente a ese año.
10. Se especifican las siguientes condiciones previas para la efectividad del convenio de préstamo:
- a) que se haya establecido debidamente la unidad de coordinación y gestión del programa;
 - b) que se haya instituido debidamente el comité de gestión del programa;
 - c) que el Gobierno haya designado a un planificador económico superior para cada distrito del programa, con calificaciones y experiencia aceptables para el FIDA;
 - d) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo, y que la firma y su cumplimiento por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados por todas las instancias institucionales, administrativas y gubernamentales necesarias, y
 - e) que el Gobierno haya proporcionado al FIDA un dictamen jurídico favorable, aceptable para el FIDA en su forma y contenido, emitido por el Fiscal General u otro asesor jurídico aprobado por el FIDA.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

LESOTHO

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------|----------|
| Land area (km² thousand) 2002 1/ | 30 | GNI per capita (USD) 2002 1/ | 550 |
| Total population (million) 2002 1/ | 1.78 | GDP per capita growth (annual %) 2002 1/ | 3 |
| Population density (people per km²) 2002 1/ | 59 | Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/ | 34 |
| Local currency | Loti (Maloti) (LSL) | Exchange rate: USD 1 = | LSL 6.15 |
| Social Indicators | | Economic Indicators | |
| Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/ | 1.0 | GDP (USD million) 2002 1/ | 714 |
| Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/ | 33 | Average annual rate of growth of GDP 1/ 1982-1992 | 5.5 |
| Crude death rate (per thousand people) 2002 1/ | 23 | 1992-2002 | 3.2 |
| Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/ | 91 | Sectoral distribution of GDP 2002 1/ | |
| Life expectancy at birth (years) 2002 1/ | 38 | % agriculture | 16 |
| Number of rural poor (million) (approximate) 1/ | n/a | % industry | 43 |
| Poor as % of total rural population 1/ | n/a | % manufacturing | 20 |
| Total labour force (million) 2002 1/ | 0.74 | % services | 41 |
| Female labour force as % of total 2002 1/ | 37 | Consumption 2002 1/ | |
| Education | | General government final consumption expenditure (as % of GDP) | 33 |
| School enrolment, primary (% gross) 2002 1/ | 124 a/ | Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP) | 82 |
| Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/ | 18 a/ | Gross domestic savings (as % of GDP) | -15 |
| Nutrition | | Balance of Payments (USD million) | |
| Daily calorie supply per capita, 2/ | n/a | Merchandise exports 2002 1/ | 395 |
| Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 3/ | 46 a/ | Merchandise imports 2002 1/ | 779 |
| Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 3/ | 18 a/ | Balance of merchandise trade | -384 |
| Health | | Current account balances (USD million) | |
| Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/ | 6 a/ | before official transfers 2002 1/ | -242 |
| Physicians (per thousand people) 2002 1/ | n/a | after official transfers 2002 1/ | -119 |
| Population using improved water sources (%) 2002 3/ | 78 a/ | Foreign direct investment, net 2002 1/ | 81 |
| Population with access to essential drugs (%) 1999 3/ | 80-94 | Government Finance | |
| Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 3/ | 49 a/ | Overall budget balance (including grants) (as % of GDP) 2002 1/ | n/a |
| Agriculture and Food | | Total expenditure (% of GDP) 2002 1/ | n/a |
| Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/ | n/a | Total external debt (USD million) 2002 1/ | 637 |
| Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/ | 344 | Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/ | 50 |
| Food production index (1989-91=100) 2002 1/ | 130 | Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/ | 12 |
| Cereal yield (kg per ha) 2002 1/ | 936 | Lending interest rate (%) 2002 1/ | 17 |
| Land Use | | Deposit interest rate (%) 2002 1/ | 5 |
| Arable land as % of land area 2002 1/ | 11 a/ | | |
| Forest area as % of total land area 2002 1/ | 0 a/ | | |
| Irrigated land as % of cropland 2002 1/ | 0 a/ | | |

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD FINANCING IN LESOTHO

| Project Name | Initiating Institution | Cooperating Institution | Lending Terms | Board Approval | Loan Effectiveness | Current Closing Date | Loan Acronym | Approved Loan Amount |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Agricultural Marketing and Credit Project | IFAD | World Bank: IDA | HC | 04 Dec 80 | 11 Aug 81 | 31 Dec 88 | L-I-55-LE | SDR 4 850 000 |
| | | | | 04 Dec 80 | 11 Dec 80 | | G-I-63-LE | SDR 260 000 |
| Local Initiatives Support Project | IFAD | UNOPS | HC | 03 Dec 86 | 18 Mar 87 | 31 Oct 96 | L-I-199-LE | SDR 4 050 000 |
| Soil and Water Conservation & Agroforestry Programme | IFAD | UNOPS | HC | 14 Sep 88 | 26 Apr 89 | 30 Jun 98 | L-S-13-LE | SDR 6 000 000 |
| | | | | 15 Sep 88 | 12 Sep 88 | 31 Dec 88 | G-S-11-LE | USD 260 000 |
| Rural Finance and Enterprise Support Project | IFAD | UNOPS | HC | 02 Dec 93 | 21 Dec 94 | 31 Mar 03 | L-S-40-LS | SDR 2 950 000 |
| | | | | 06 Sep 94 | 11 May 94 | | G-S-38-LE | USD 170 000 |
| Sustainable Agricultural Development Programme for the Mountain Areas | IFAD | UNOPS | HC | 10 Sep 98 | 21 Feb 00 | 30 Sep 06 | L-1-481-LS | SDR 6 350 000 |
| | | | | 22 Dec 98 | 28 Jan 99 | | G-I-69-LS | USD 57 500 |

HC: Highly concessional

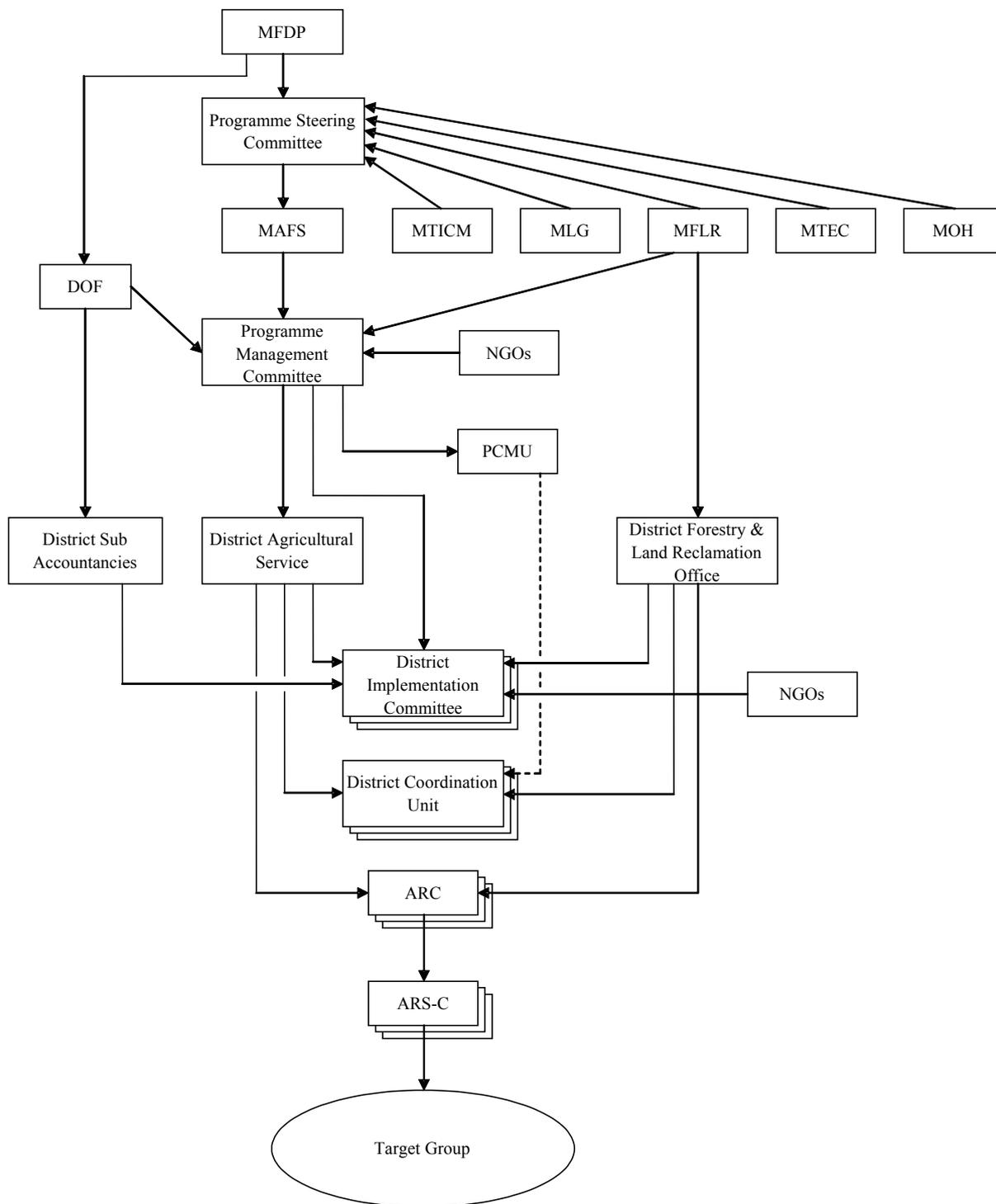
LOGICAL FRAMEWORK

| Narrative Summary | Verifiable Indicators/Programme District | Means of Verification | Assumptions/Risks |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Goal | | | |
| Improved food security, rural households in family nutrition and incomes for Mafeteng, Mohale's Hoek, and Quthing Districts | <ul style="list-style-type: none"> • Improvement in asset index • Prevalence HH poor/ultra poor • Prevalence HH below the Poverty Datum Line (PDL) • Prevalence of children < 5 stunted - height for age • Prevalence of children < 5 wasted - weight for height | <ul style="list-style-type: none"> • Benchmark Survey • Mid-term Survey • Completion Assessment Survey • Government reporting | <p>Good weather</p> <p>Political stability</p> <p>HIV/AIDS pandemic contained</p> |
| Development Objective | | | |
| Sustained increase in agricultural production and productivity underpinned by community action planning | <ul style="list-style-type: none"> • Community Action Plans prepared/approved (#) • Annual HH grain self-sufficient (%) • HH with grain last for less than 6 mths (%) • Increased dietary intake • Area forested /afforested (ha) • Degraded area re-established to pasture (ha) | <ul style="list-style-type: none"> • Benchmark Survey • Mid-term Survey • Completion Assessment Survey • Government reporting • GIS satellite imagery • Dietary Intake Recall Survey | <ul style="list-style-type: none"> • Institutional capacity strengthened in district/field • Decentralization process continues • Macro-economic environment conducive to development • Political stability maintained |
| Output 1: Agricultural Production Intensified/Diversified | | | |
| 1.1 Crop production increased through farming system intensification | <ul style="list-style-type: none"> • Smallholder farmers trained in improved cultural practices by gender (#) • Smallholder farmers practising improved crop husbandry techniques under TRF/MFS systems by gender (#) • MSI systems installed/operating (#) • Farmers utilizing improved draught animal power • Increased yields (kg/ha) by crop – winter/summer cereal and potatoes • Farmers trained by subsector/production system (#) • HYV seed produced annually by crop/district (kg) • Extensification of area under arable cropping (ha) • Seed banks established and functional (#) • Seed multiplication groups established (#) | <ul style="list-style-type: none"> • EAs monthly reports and visits • ARC manager 6-monthly reports • SMS subsector reports • DAO 6-monthly and annual reports | <ul style="list-style-type: none"> • Rural HH adoption of improved/ecologically sound crop production technologies • HRD plan implemented and effective • Farmers' access to credit to adopt new technologies • Free of natural disasters to offset productivity gains |
| 1.2 Crop production increased through production system diversification | <ul style="list-style-type: none"> • Homestead gardens established (#) • Small community based food processing equipment installed and plants operating (#) • New crops introduced into farming system(#) • Improved technologies demonstrated (#) • HH engaged in PHS/processing activities (#) | <ul style="list-style-type: none"> • EAs monthly reports and visits • ARC manager 6-monthly reports • SMS subsector reports • DAO 6-monthly and annual reports | <ul style="list-style-type: none"> • Adoption of improved crop production technologies • HRD plan implemented • Farmers access to credit to adopt new technologies |

| Narrative Summary | Verifiable Indicators/Programme District | Means of Verification | Assumptions/Risks |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.3 Livestock off-take increased through enhanced animal performance</p> <p>1.4 Production and farm-gate value of animal products, increased thought quality control and improved techniques</p> <p>1.5 Efficiency of shearing sheds improved through incorporation of essential design features</p> <p>1.6 Improved livestock security, registration and surveillance</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Increase in HHs producing fodder crops (#) • Reduction in mortality rates by specie - sheep/goats/cattle (%) • Increased smallstock birth/calving rates (%) • Improved weaning rates by stock specie (%) • Milk yields per lactation (lt/cow) • Rehabilitation of District Veterinary Clinics completed • Plunge dip (54) constructed/rehabilitated (#) • Increase fleece yields - wool and mohair (kg) • Increased annual wool/mohair clip auctioned (kg) • Reduction in second cuts (kg) • Smallstock flocks classed to uniform staple quality • Improved daily shearing rate of shearers (#) • Shearers trained professionally (#) • Woolsheds upgrading completed to meet minimum operational standards • Reduction in HHs reporting livestock larceny (%) • All livestock owners registered (#) • Livestock marked for identification (#) | <ul style="list-style-type: none"> • EAs monthly reports and visits • ARC manager 6-monthly reports • DAPO subsector reports • DAO 6-monthly and annual reports • Dip Registrars • Village Livestock Registers • ARC manager 6-monthly reports • SMS subsector reports (DAPO) • DAO 6-monthly and annual reports • Village Livestock Registers • Woolshed shearing records • Woolshed shearing records • Shearer tally records • Police records on stolen stock reported • Village Livestock Registers | <ul style="list-style-type: none"> • Meaningful beneficiary participation secured • Minimum veterinary services established • Procedures for revolving drug funds operational • Farmers access to credit to adopt new technologies • Flock classing adopted by Wool & Mohair Associations Regulatory measures approved for grazing permits, livestock travel permits for monitoring animal movement |
| Output 2: Land and Water Management Improved | | | |
| <p>2.1 Rangeland pastures rejuvenated in Village Grazing Areas</p> <p>2.2 Stable stocking rates in the rangeland through demarcation and declaration of Rangeland Management Areas</p> <p>2.3 Water conservation: for soil moisture enhancement to enhance dry land cropping; for small-scale irrigation; to secure clean water for domestic purposes; and for livestock supplies</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Grazing area of pasture in village surrounds re-seeded (ha) • Increase in carrying capacity (AU/ha) • Village Grazing Areas declared (#) Changes in rangeland carrying capacity (AU/ha) • Small dams built for irrigation/stock water (#) • Roof water harvesting tanks installed (#) • Small-scale irrigation systems established (#) | <ul style="list-style-type: none"> • EAs monthly reports and visits • Pasture seed distributed to village grazing areas • Village Livestock Registers • Village Livestock Registers • Registrar for range management areas • Dipping Registrars • MFLR reports | <ul style="list-style-type: none"> • Land tenure reforms in place • Beneficiary HH aware of their land user rights, particularly women • Beneficiaries introduced to and tenure reforms • Meaningful beneficiary participation in program and implementation • Legislation to secure grazing rights for registered CBOs |

| Narrative Summary | Verifiable Indicators/Programme District | Means of Verification | Assumptions/Risks |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.4 Soil conservation measures adopted to mitigate the accelerated erosion process | <ul style="list-style-type: none"> Land use plans prepared for land management Area under gullies reclaimed (ha) Gully plugs constructed by type Length of diversion ditches constructed (km) Area land protected by conservation works (ha) Land use plans formulated, community implemented (%) Trees planted annually (#) | <ul style="list-style-type: none"> MFLR reports | |
| Output 3: Institutional Capacity Strengthened | | | |
| 3.1 Public institutions and community-based organizations (CBOs) capacity to sustainably manage community assets and natural resources 3.2 Agricultural research outreach in lowland districts enhanced | <ul style="list-style-type: none"> Unified extension system operational # of staff trained in unified extension system, M&E, financial accounting, management and procurement procedures Facilities at Siloe Agricultural Research Substation (SARS) upgraded Common interest groups and CBOs formed and functional (#) Villages/HHs participating in PCP process(#) CAPs formulated/accepted for financing in AWPB # of participating NGOs On-farm trials completed/disaggregated by crop (#) | <ul style="list-style-type: none"> District AWPBs Meetings minutes of District Implementation Committee NGO half year & annual reports NGO half year & annual reports SARS seasonal reports | <ul style="list-style-type: none"> Government commitment to p'ship with NGOs Human resource development plan in place |
| Programme Inputs (USD 'million) | Financing (USD '000) | | |
| Agricultural Diversification and Intensification 2.5 Land & Water Management 1.2 Local Capacity-Building 8.3 Total 12.0 | IFAD 10.1 Government 1.7 Beneficiaries 0.2 Total 12.0 | <ul style="list-style-type: none"> Report & Recommendation of the President Appraisal Report Loan and Grant Agreements | |

ORGANIGRAMME



- | | | | |
|-------|----------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------|
| ARC | Area Resource Centres | MLG | Ministry of Local Government |
| ARS-C | Area Resource Sub-Centres | MOH | Ministry of Health |
| DOF | Department of Finance | MTEC | Ministry of Tourism, Environment and Culture |
| MAFS | Ministry of Agriculture and Food Security | MTICM | Ministry of Trade, Industry, Cooperatives and Marketing |
| MFDP | Ministry of Finance and Development Planning | NGOs | Non-Governmental Organizations |
| MFLR | Ministry of Forestry and Land Reclamation | PCMU | Programme Coordination and Management Unit |

